



Comunidad
de Madrid



FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO
17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la sede federativa de la FMDI, en Madrid, a las 19:08 del 17 de noviembre de 2022

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PRESENTES

<i>Estamento/Puesto</i>	<i>Nombre y apellidos</i>
Presidente	Eduardo Calvo Cabello
CLUBES de las especialidades de HIELO	CLUB DEPORTIVO BÁSICO MADRID DREAMS Juan Bravo Bermejo C.D.B. LA NEVERA MAJADAHONDA Pancho Bravo de Urquía C.D.E. NO NAME CURLING CLUB Ángel García Mayor SOCIEDAD ACCIÓN DEPORTIVA MAJADAHONDA Eusebio Álvarez Corredor
CLUBES de las especialidades de NIEVE	CLUB VETERANOS ESQUIADORES MADRID Luis Bobillo Alfonso C.D.E. CROSSMADRID Oscar Calderón C.D.E. ESQUÍ NOROESTE Lucía Vallés Nuñez C.D.E. MUSSUK TEAM Sergio Rodriguez CLUB ESQUÍ COLMENAR Almudena Fernández Valenti C.D.E CLUB SKI KOMBI José Ignacio Cuesta MITICO CLUB Hugo Javier Bellver Olarte TECALP SKI RACING TEAM Cristina Robredo ZIMAS ESQUI CLUB Javier Castillo C.D.E. SKIDS Rafael Jacome
DEPORTISTAS de las especialidades de HIELO	Juan Bravo Bermejo Alberto Ramiro de la Vega
DEPORTISTAS de las especialidades de NIEVE	José Luis Agulló Laguna Rosa Gómez Chico Luis Bobillo Alfonso Javier Espinós Ruiz Javier García Martínez
ENTRENADORES y TÉCNICOS de las especialidades de HIELO	
ENTRENADORES y TÉCNICOS de las especialidades de NIEVE	Hugo Javier Bellver Olarte
JUECES y ÁRBITROS de las especialidades de HIELO	Raquel Álvarez Jiménez
JUECES y ÁRBITROS de las especialidades de NIEVE	Rafael Jacome López

ASUNTOS TRATADOS

Tras una breve introducción por parte del Presidente, el Secretario General presenta los puntos 1 a 5 del orden del día.

- 1- Presentación y aprobación, en su caso, de la MEMORIA DE ACTIVIDADES de la temporada 2021-22.

No existiendo una memoria de actividades de la temporada 2021-22, se pasa al punto siguiente del orden del día.

- 2- Presentación y aprobación, si procede, del BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS y MEMORIA EXPLICATIVA de la gestión económica del período comprendido entre el 01/07/2021 y el 30/06/2022.

El Secretario General explica que las cuentas anuales y memoria explicativa que se presentan son las preparadas por la Junta Directiva anterior, y que son las correspondientes al periodo desde el 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022. Dichas cuentas y memoria han sido enviadas con anterioridad a los asambleítas para su análisis. El Secretario General destaca algunos puntos concretos:

- Resultado positivo por cuarto año consecutivo, que contribuye a reducir pérdidas acumuladas y a mantener en positivo el patrimonio neto, aunque por un importe reducido (nota Informe de Auditoría)
- Algunas dudas aclaradas con auditores: patrimonio neto reducido; criterio para otras retribuciones
- Reducción de activos y pasivos corrientes (páginas 2 y 3), con un saldo de 50.031€ en la cuenta de acreedores (página 22)
- Introducción en la Memoria de un nuevo formato de liquidación del presupuesto (páginas 26 y 27), más claro, que sigue el desglose del presupuesto aprobado al inicio del ejercicio

Se somete a votación el BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS y MEMORIA EXPLICATIVA de la gestión económica del período comprendido entre el 01/07/2021 y el 30/06/2022:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4
- Votos a favor: 21

Quedan, por tanto, aprobadas.

- 3- Presentación y aprobación, si procede, del CALENDARIO DEPORTIVO anual.

Se somete a votación el CALENDARIO DEPORTIVO de la temporada 2022-23:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- Votos a favor: 25

Queda, por tanto, aprobado.

4- Presentación y aprobación, si procede, del PRESUPUESTO ECONOMICO para el período comprendido entre el 01/07/2022 y el 30/06/23.

Se presenta el presupuesto 2022-23, con el mismo desglose que la liquidación de cuentas, para poder comparar la evolución de las distintas partidas. Se explica el bloque de ingresos y de gastos relacionados con el convenio MCD, el bloque de competiciones y tecnificación, la subvención ordinaria, y los ingresos esperados por licencias, así como las correspondientes partidas de seguros federativos y pagos a RFEDI y RFEDH.

Se somete a votación el PRESUPUESTO ECONOMICO para el período comprendido entre el 01/07/2022 y el 30/06/23:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 25

Queda, por tanto, aprobado.

5- Presentación y aprobación, si procede, de las CUOTAS FEDERATIVAS de los miembros afiliados que se están aplicando en la presente temporada 2022-23.

El secretario general explica que las tarifas 2022-23 no se han aprobado todavía en Asamblea, siendo este un requisito fijado en los estatutos. Por ello, y aunque las tarifas ya se han estado aplicando a las 1.249 licencias emitidas hasta la fecha, cuyo desglose por tipo se presenta, se someten a votación. Únicamente se ha cambiado la cuota RFEDH, que ha subido 5€ una vez que la temporada ya se había iniciado.

Se someten a votación las CUOTAS FEDERATIVAS de los miembros afiliados para la presente temporada 2022-23:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- Votos a favor: 25

Quedan, por tanto, aprobadas.



**Comunidad
de Madrid**



**FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO**

6- Información sobre el desarrollo económico en los períodos comprendidos entre el 01/07/2022 y el 06/10/2022 y entre el 07/10/2022 y el 07/11/2022.

Toma la palabra el Presidente para explicar los temas económicos y jurídicos que impactarán en el resultado del ejercicio iniciado el 1 de julio:

- Remuneraciones a miembros de la Junta Directiva en los meses transcurridos del ejercicio en curso (01/07/2022 al 06/10/2022), no constando la aprobación por órganos de gobierno. Desde el 07/10/2022 no se han hecho más pagos de este tipo.
- Factura emitida el 31 de agosto de 2022, por un importe de 4.120,35€, por un arco hinchable, carpa de salida y banderolas adquiridos en abril de 2021, que de haberse contabilizado habría afectado a los resultados pasados, pero lo hará en los futuros.
- La cuenta de crédito, cuyo importe de 40.000€ ha sido totalmente dispuesto el 25 de julio, nada más comenzar el presente ejercicio, para hacer frente a las necesidades de liquidez.
- La factura de una mampara separadora en la sede federativa, emitida y contabilizada en el ejercicio anterior y pagada en el actual (por 4.029,30€), cuya utilidad no está justificada.
- Reclamaciones de importes por parte del asesor jurídico de la FMDI, sin que consten los compromisos adquiridos (363€/mes + 1028,50€ + transporte + hotel; abogado de Barcelona Marcos de Robles).
- Una demanda por el extravío de material deportivo en Cotos (abogado Marcos de Robles)

7- Ruegos y preguntas

Pancho Bravo pregunta por el responsable de que no se produzcan excesos o abusos en los gastos por cuenta de la FMDI. Se responde que el Secretario General.

Javier Espinós pregunta si se encuentran documentados los pagos por otras remuneraciones a directivos a los que se ha referido el Presidente. Se responde que si, que todos los receptores de pagos, del tipo que sean, quedan identificados en el sistema contable.

Oscar Calderón pide que, de tener que ajustar los gastos, se tenga un cuidado especial con los empleados, que hacen un trabajo estuendo y resuelven problemas.

Sin mas temas que tratar, se levantó la sesión.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Eduardo Calvo Cabello

Luis Bobillo Alfonso